PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San José del Guaviare, 11 de abril de 2024

Señor(a)
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SUPERVISOR CONTRATO No.CO1.PCCNTR.5826492
Instructor Grado 20
Coordinador académico
Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare
San José del Guaviare

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Abril del año 2024

Referencia: Contrato No.CO1.PCCNTR.5826492 del año 2024

Yo, JORGE HERNÁN OSPINA DUQUE, identificado con la cédula de ciudadanía No.75.082.065 de Manizales, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación Académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuarenta y Siete Millones Treinta y Siete Mil Setenta y Cuatro Pesos m/cte. ($47.037.074).
Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2024 por valor de Doscientos Noventa y Siete Mil Setecientos Tres Pesos M/cte ($297.703), b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024, por valor de Cuatro Millones Cuatrocientos Sesenta y cinco Mil Quinientos Cuarenta Y Cinco Pesos M/cte ($4.465.545) cada uno, c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2024 por valor de Dos Millones Ochenta y Tres Mil Novecientos Veintiún Pesos M/cte ($2.083.921)

Plazo: Será hasta el día 14 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar procesos de formación titulada y complementaria presencial - FIC-, de acuerdo con el proceso de gestión de la formación profesional, en las redes de conocimiento de construcción e infraestructura según programación realizada por el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare., en el departamento del Guaviare y sur del Meta.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir formación en los horarios y lugar que la entidad indique.	Impartir formación a los aprendices de los programas Tecnólogos: Levantamientos topográficos y georreferenciación, ficha: 2648513, Construcción en edificaciones, ficha: 2903956, Técnico en dibujo arquitectónico, ficha: 2917088	Lista de asistencia digitales y en plataforma SOFIA PLUS y SHARE POINT
2	Conformar equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, entre otras.	Participación de los equipos ejecutores de los tecnólogos en Levantamientos topográficos y georreferenciación, ficha: 2648513, Construcción en edificaciones, ficha: 2903956, Técnico en dibujo arquitectónico, ficha: 2917088	Integración a los Equipos ejecutores, en las planeaciones y programaciones entregadas a coordinación académica
3	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.	Desarrollo de las sesiones en aprendizaje, para dar atención oportuna a las necesidades de formación detectadas en los aprendices de formación de los tecnólogos en Levantamientos topográficos y georreferenciación, ficha: 2648513, Construcción en edificaciones, ficha: 2903956, Técnico en dibujo arquitectónico, ficha: 2917088	Lista de asistencia digitales y en plataforma SOFIA PLUS y SHARE POINT Guías de Aprendizaje
4	Programar las actividades de enseñanza - aprendizaje - evaluación de conformidad con las estructuras curriculares, el calendario institucional y el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	Realizar la planeación pedagógica de las actividades de F.P.I. de los tecnólogos en Levantamientos topográficos y georreferenciación, ficha: 2648513, Construcción en edificaciones, ficha: 2903956, Técnico en dibujo	Formato de Planeación pedagógica Actualización plataforma Blackboard

		arquitectónico, ficha: 2917088	
5	Presentar mensualmente los informes estadísticos y de actividades exigidos	Realización de informes de correspondientes a las actividades contractuales exigidas por la entidad	Planilla de pago, informe de actividades académicas, informe de actividades contractuales y planilla de aportes de seguridad social
6	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como, proyectos de formación, registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices.	Reportar registro de los juicios evaluativos de los programas: Levantamientos topográficos y georreferenciación, ficha: 2648513, Construcción en edificaciones, ficha: 2903956, Técnico en dibujo arquitectónico, ficha: 2917088	Coordinación académica. Reporte juicio evaluativos generado por Sofia Plus.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos

realizados y el No. **7917965891** de planilla expedida por nuevo SOI correspondiente al mes de abril de 2024.. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,



JORGE HERNÁN OSPINA DUQUE
Contratista
C.C. No. 75.082.065 de Manizales

Recibí a satisfacción:

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
Coordinador de Académico
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5826492